

MUNICIPIO DE TAMPACAN, S.L.P.
Reporte del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
Al 31 de Marzo de 2024.

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	TAMPACAN. REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA	\$ 269,201.20	\$ 269,201.20	\$ -
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	TAMPACAN. REHABILITACION DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	\$ 450,660.00	\$ 450,660.00	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	TAMPACAN. MANTENIMIENTO DE RED DE DRENAJE SANITARIO	\$ 182,552.10	\$ 182,552.10	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	TAMPACAN. REHABILITACION DEL CENTRO DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	\$144,942.00	\$144,942.00	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	LA FINCA MIRAFLORES. REHABILITACION DE CALLES CON MATERIAL DE LA REGION	\$1,551,927.31	\$1,150,937.07	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	TAMPACAN. REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO	\$269,827.60	\$269,827.60	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	TAMPACAN. PROGRAMA DE GASTOS INDIRECTOS	\$95,000.01	\$95,000.01	
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	TAMPACAN. PAGO DE LAUDOS LABORALES	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ -
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	TAMPACAN. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS (ADEFAS)	\$ 751,877.15	\$ 751,877.15	\$ -

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	TAMPACAN. PROGRAMA DE GASTOS INDIRECTOS	\$ 14,963.40	\$ 14,963.40	\$ -
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	TAMPACAN, PAGO DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	\$ 497,240.00	\$ 497,240.00	\$ -
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	TAMPACAN. PAGO DE SUELDOS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	\$ 600,847.08	\$ 600,847.08	\$ -
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	TAMPACAN. PAGO DE SUELDOS DEL PERSONAL DE BRIGADAS DE SALUD	\$ 330,084.17	\$ 330,084.17	\$ -

ING. PEDRO ANGELES AVILES
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL

C.P. JUANA SILVIA ARGUELLES SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

Instructivo de llenado:

Programa o Fondo: detalle del Fondo o Programa.

Destino de los Recursos: población a la que se dirigen los recursos del programa o fondo.

Ejercicio: se refiere a las columnas en las que se anotaran los importes devengados y pagados al período que se informa.

Reintegro: recursos no utilizados que se tendrán que reintegrar a su correspondiente Tesorería o a la Tesorería de la Federación.